

PRESENTACIÓN

El volumen XXV (Nueva Época) del Anuario de Filosofía del Derecho está dedicado en la sección monográfica a la reflexión sobre la deontología de las profesiones jurídicas. Una cuestión sobre la que el consejo asesor consideró adecuado propiciar el debate entre los cultivadores de la filosofía del derecho. El examen de los deberes que comporta el cumplimiento de una profesión como ética aplicada o práctica es susceptible de ser abordado desde distintas perspectivas y ámbitos. Así lo hacen los autores que contribuyen en esta sección al ofrecer una visión de la ética profesional a tenor del desarrollo de algunas profesiones jurídicas (abogacía, notaría, ministerio fiscal o judicatura) y al llevar a cabo aproximaciones que asumen y también desvelan críticas a algunos de los presupuestos de los códigos deontológicos. Los artículos de Massimo la Torre, Luis Martínez Roldán, Laura Miraut Martí, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñoz y María Leonor Suárez Llanos ilustran el debate en esta primera sección.

La segunda sección –Estudios– incluye artículos agrupados bajo el epígrafe genérico de Teoría y Filosofía del Derecho, que abordan cuestiones persistentes en el debate iusfilosófico como puede ser el estatus epistemológico de la filosofía y la ciencia del Derecho, la revisión del positivismo como teoría, la interpretación jurídica o el paradigma constitucionalista. Junto a ello encontramos contribuciones relacionadas con dimensiones de la teoría de la justicia, así como trabajos de carácter histórico y de filosofía política.

El Anuario lanzó una invitación a los profesores y profesoras habilitados como titulares en las últimas convocatorias de nuestra área de conocimiento con el fin de ofrecer esta publicación como medio de expresión de sus concepciones o su reflexión sobre la propia disciplina, sobre las diversas formas en que la filosofía jurídica se constituye a sí misma y construye también el Derecho sobre el que reflexiona. Las aportaciones de Silvina Álvarez, Ignacio Campoy y José Luis Martí son exponentes de las miradas sobre la filosofía del derecho de

una generación de investigadores y docentes innovadores, reflexivos y comprometidos.

El apartado «Debates» ofrece al lector un análisis del libro de Josep María Vilajosana *Identificación y Justificación del Derecho* llevado a cabo por Luis Prieto. Las cuestiones objeto de crítica y diagnóstico no pueden ser de mayor calado en el ámbito de la teoría del derecho y el embate dialéctico entre ambos es minucioso y certero.

La sección de crítica bibliográfica ofrece una serie de reseñas sobre publicaciones que son expresión de la pluralidad de intereses de los docentes e investigadores de la filosofía jurídica. Como viene siendo práctica habitual de nuestra revista, hemos incluido el mayor número posible de reseñas tratando de que esta sección sea un referente de la producción literaria de nuestra área de conocimiento. Animamos, por ello, a contribuir en esta importante tarea divulgativa.

El Anuario pretende dar cuenta de algunos acontecimientos importantes que han tenido lugar a lo largo del año. Entre los nombramientos de Doctores *Honoris Causa* dejaremos constancia del recibido por el Profesor Delgado Pinto en la Universidad de Oviedo, los concedidos por la Universidad de Alicante a Robert Alexy, Eugenio Bulygin, Elías Díaz y Ernesto Garzón Valdés y el nombramiento por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha de Luigi Ferrajoli. Las jornadas en homenaje a Gregorio Peces-Barba en la Universidad Carlos III de Madrid.

El Consejo Asesor y el Consejo de Redacción del Anuario están comprometidos a que esta revista sea expresión, como lo ha sido tradicionalmente, de buenos trabajos de filosofía del derecho que además cumplan las exigencias y requisitos de las publicaciones académicas de prestigio y reconocimiento. Por ello agradecemos a todos el esfuerzo que supone adaptar las publicaciones a estos criterios, asumir el ritmo y las exigencias que imponen la evaluación externa de los trabajos, así como las dinámicas de revisión de nuestra publicación. Esto no es sino una nueva invitación a participar en este foro a cuantos compartimos la filosofía del derecho en particular y la filosofía práctica, en general.

MARÍA JOSÉ AÑÓN
Directora del *AFD*